



## Promueven iniciativa para garantizar seguridad social a mujeres divorciadas diagnosticadas con cáncer



Ciudad de México, 21 de abril de 2024

El diputado Valencia García (PRD) plantea modificar las leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Seguro Social y del ISSSTE

Para establecer que cuando una mujer divorciada sea diagnosticada con cáncer se solicite a la institución de seguridad social que continúe brindando la atención médica, el diputado Francisco Antonio Valencia García (PRD) impulsa una iniciativa que reforma y adiciona tres leyes.

En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia busca precisar que cuando la mujer haya sido diagnosticada con cáncer y el excónyuge goce de la prestación de seguridad social, se solicitará a la institución de seguridad social se continúe brindando la atención médica y hospitalaria hasta la remisión total de esta enfermedad.

<https://www.tallapolitica.com.mx/promueven-iniciativa-para-garantizar-seguridad-social-a-mujeres-divorciadas-diagnosticadas-con-cancer/#more-282133>